

	NOVA SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	Código
	Política de Prevención al consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas	P-HES-04 V-04
		Fecha de revision 12-enero-2023

En **NOVA SERVICIOS INGENIERIA S.A.S**, somos conscientes que la prevención es el primer paso para garantizar la seguridad, el bienestar y la salud de todos nuestros trabajadores, subcontratistas y visitantes, por tal motivo no aceptamos ni permitiremos lo siguiente:

- Que ningún empleado puede presentarse a laborar o participara en capacitaciones estando bajo los efectos del alcohol y/o sustancias Psicoactivas.
- El consumo de bebidas alcohólicas, estupefacientes, uso del cigarrillo o sustancias psicoactivas en horas, áreas de trabajo o en el transporte que suministre la empresa.
- El porte y/o comercialización de estas sustancias dentro de las instalaciones o en el transporte que suministre la empresa.
- Se prohíbe el consumo de alcohol entre los compañeros, durante los desplazamientos en el transporte.

Esta política busca y está enfocada en:

- Evitar la ocurrencia de accidentes laborales o cualquier clase de pérdida, asociados al consumo de cualquiera de las sustancias psicoactivas y/o alcohol.
- Proteger la salud de nuestros empleados y el bienestar de sus familiares.
- Crear hábitos saludables en relación al daño que causa el uso de estas sustancias en la salud del individuo.
- Mantener un ambiente laboral libre de humo de cigarrillo y así proteger la salud de los no fumadores en nuestras operaciones.
- Maximizar los niveles de seguridad y mejoramiento de las condiciones de salud de los empleados, tanto en su actividad laboral cotidiana como en su hogar.
- Evitar el ausentismo laboral debido a enfermedades causadas por el consumo de estas sustancias o por accidentes ocurridos fuera del trabajo.

Para lograrlo, la empresa implementa campañas para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, para esto ha designado el Recurso Humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y espera de sus colaboradores la participación activa para la reducción del consumo de sustancias Psicoactivas y su impacto negativo en la sociedad.

La violación de esta política, la oposición a la realización de pruebas de alcoholemia, así como el resultado positivo, se considera falta grave y en consecuencia **NOVA SERVICIOS INGENIERIA S.A.S** puede adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la Ley, según sea el caso.

Esta política también se aplicará a todos los subcontratistas, visitantes, proveedores y partes interesadas, por lo cual deberán estar comprometidos con la implementación de la misma.

Jenny Rozo Rincon

JENNY MARCELA ROZO RINCON
Representante Legal

	NOVA SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	Código
		P-HES-04 V-04
	Política de Prevención al consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas	Fecha de revision
		12-enero-2023

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	MODIFICACIONES	FECHA
01	Liberación del Documento	26/7/2018
02	Se revisa con la nueva gerente, se hacen ajustes a la redacción del documento	03/02//2020
03	Se realiza cambio en la codificación del documento en cuanto al tipo de documento y proceso de origen del mismo, según el nuevo procedimiento de control de documentos	15/3/2021
04	Se realiza revisión y actualización de redacción del documento, se refuerza el compromiso en realizar educación a los trabajadores para la reducción del consumo de sustancias Psicoactivas y su impacto	12/01/2023